



vicealcaldía

área delegada de coordinación territorial,
trasparencia y participación ciudadana
dirección general de participación ciudadana

MADRID

Se comunica que, examinada la materia a la que hace referencia la propuesta, se remite al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, por ser este el órgano que tiene atribuida la competencia sobre la que versa su contenido, órgano que da traslado de la siguiente información:

“Nos es grato informarle de que la red de museos municipales del Ayuntamiento de Madrid incluye una institución museística, el Museo de Historia de Madrid, en cuyas salas se presenta la historia de la urbe, de la capital del Estado y de la sede de la Corte, desde 1561 hasta las primeras décadas del siglo XX. Con este objetivo reúne, conserva, estudia y exhibe una colección cuyos fondos comprenden material cartográfico, gráfico, fotográfico, maquetas, pinturas, objetos, etc., que muestran el desarrollo de la ciudad, de sus barrios, de su urbanismo, de su sociedad, de sus costumbres, de sus avatares políticos, de sus relaciones, de sus personajes más sobresalientes y de aquellos otros anónimos que configuraron su paisaje.

La propuesta que plantea es muy loable, pero difícilmente asumible fuera del entorno del Museo de Historia de Madrid.

De una parte, no existe el germen de un museo, esto es, la colección que exhibir. La comercialización de objetos ilustrativos de la figura de Arturo Soria y de la Ciudad Lineal es muy escasa, ya que estos fondos son, mayoritariamente, propiedad de la Compañía Madrileña de Urbanismo o de la Asociación Legado Arturo Soria. No obstante, a pesar de las dificultades para acceder a este material, el Museo de Historia de Madrid persevera en una política de enriquecimiento de su colección a través de la adquisición de bienes ofertados por el mercado del arte, vinculados a la Ciudad Lineal y a su creador.

De otra parte, aunque lamentablemente la presencia de Arturo Soria en las colecciones del Museo de Historia de Madrid es menor de lo que sería deseable, se intenta compensar este escenario mediante la tecnología digital; así, en el canal de youtube de los Museos Municipales y dentro de la serie Visitando mi colección, puede encontrarse el vídeo “Arturo Soria. Una mente poliédrica, 1844-1920”; y presencialmente, mediante exposiciones temporales como la que acaba de clausurarse con el mismo título. Precisamente, el papel de una exposición temporal es complementar la oferta expositiva permanente del museo, abarcando aquellos aspectos que merecen desarrollo monográfico, pero sin incurrir en inversiones que resulten desproporcionadas. La edición, asimismo, de un catálogo deja constancia y es una herramienta para la conservación y difusión de estos contenidos culturales.

Ante la ausencia de colección y con el agravante económico que supone la adquisición del inmueble, la intervención en él para adaptarlo a museo, el equipamiento requerido y la dotación de personal especializado, es difícil para el Ayuntamiento de Madrid iniciar la creación de un museo dedicado a Arturo Soria.



vicealcaldía

área delegada de coordinación territorial,
trasparencia y participación ciudadana
dirección general de participación ciudadana

MADRID

En cuanto a otros aspectos demandados, como la participación de los colegios y la función didáctica, el Museo de Historia de Madrid ofrece un variado abanico de actividades que incluyen visitas guiadas dirigidas a diferentes tipos de público, talleres, conferencias, videos, etc., y participa en el programa “Madrid un libro abierto” dirigido a los colegios madrileños, todo ello conforme a las exigencias de un museo de prestigio y que se configura como el buque insignia de los museos municipales de Madrid.

La red de museos municipales debe ser sostenible y no puede asumir una inacabable generación de centros museísticos. La lógica pretensión de los distintos barrios de Madrid puede lograrse mediante muestras temporales, actividades de contenido histórico en los centros culturales y proyectos de variada temática. Pero un museo es una institución de gran calado que debe ser tratada con prevención.”

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA